

**FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN  
DE DELITOS ELECTORALES**

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

**MARZO, 2011**

## **PRESENTACIÓN**

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) presenta el Informe de Actividades correspondiente a marzo de 2011, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17, fracción X, del Capítulo Quinto del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

Este documento comprende los resultados alcanzados en el mes, con lo cual se da cumplimiento a la obligación de informar al Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE). Incluye además, un ejercicio de análisis comparado con el propósito de brindar información útil para el estudio y comprensión del comportamiento de la materia penal electoral en el país, así como de las actividades que, en el marco de sus atribuciones, desarrolla la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

La información está ordenada en cinco apartados. En el primero se da cuenta de la actuación del ministerio público en la investigación y persecución del delito. El segundo refleja la actividad jurídico-consultiva desarrollada. El tercero presenta las acciones de capacitación y difusión en materia de delitos electorales. El cuarto refiere las actividades de apoyo y preparación para la atención de los procesos electorales con jornada comicial el próximo 3 de julio. El último apartado contiene los eventos atendidos por el titular en representación de la Fiscalía.

Con la finalidad de ofrecer mayor información para cualquier interesado, es posible consultar los archivos electrónicos que documentan el contenido del informe.

**ÍNDICE**

<b>I.</b>	<b>ACTUACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO EN INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO ...</b>	<b>3</b>
<b>A.</b>	<b>AVERIGUACIONES PREVIAS .....</b>	<b>3</b>
	1. <i>Averiguaciones atendidas.....</i>	3
	2. <i>Averiguaciones resueltas .....</i>	8
<b>B.</b>	<b>ACTAS CIRCUNSTANCIADAS .....</b>	<b>11</b>
<b>C.</b>	<b>EJERCICIOS DE LA ACCIÓN PENAL .....</b>	<b>12</b>
<b>D.</b>	<b>MANDAMIENTOS JUDICIALES .....</b>	<b>13</b>
	1. <i>Mandamientos librados.....</i>	13
<b>E.</b>	<b>PROCESOS PENALES .....</b>	<b>14</b>
<b>F.</b>	<b>SENTENCIAS DICTADAS EN PRIMERA INSTANCIA .....</b>	<b>15</b>
<b>G.</b>	<b>RECURSOS.....</b>	<b>16</b>
<b>H.</b>	<b>JUICIOS DE AMPARO .....</b>	<b>17</b>
	1. <i>Juicios atendidos y resueltos.....</i>	17
	2. <i>Juicios en trámite .....</i>	17
<b>II.</b>	<b>ACTIVIDAD JURÍDICO-CONSULTIVA .....</b>	<b>18</b>
<b>A.</b>	<b>CONSULTAS JURÍDICAS .....</b>	<b>18</b>
<b>III.</b>	<b>CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES .....</b>	<b>19</b>
<b>A.</b>	<b>CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN.....</b>	<b>19</b>
<b>IV.</b>	<b>APOYO A LAS AUTORIDADES ESTATALES EN ELECCIONES LOCALES .....</b>	<b>20</b>
<b>V.</b>	<b>ACTIVIDADES EN REPRESENTACIÓN DE LA FISCALÍA.....</b>	<b>21</b>

## I. ACTUACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO EN INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO

### A. Averiguaciones previas

#### 1. Averiguaciones atendidas

Durante el mes de marzo se radicaron 218 averiguaciones previas, conformadas por 197 iniciadas más 21 reingresos que sumadas a las 539 que quedaron en trámite en el mes de febrero, arrojan un total de 757. Cabe precisar que, a dicha cifra se le deben restar las 164 indagatorias resueltas en el periodo que se informa, por lo que quedan en trámite 593 averiguaciones previas para el mes de marzo de 2011.

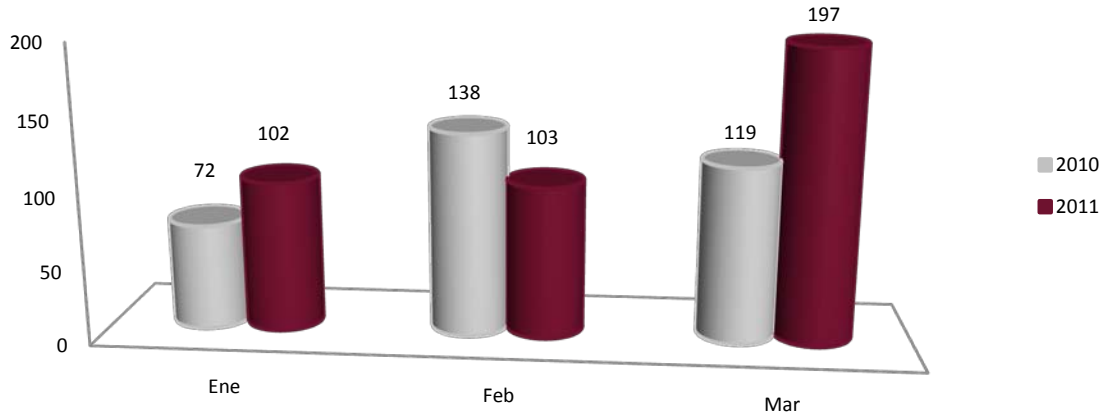
El resumen del estado al 31 de marzo de las averiguaciones previas de esta Fiscalía Especializada, se refleja en el siguiente cuadro:

Mes	Radicadas			Resueltas					Suma	En trámite
	Iniciadas	Reingresos	Suma	Incompetencia	Reserva	NEAP	Acumulada	EAP		
Dic. 2010	-	-	508	-	-	-	-	-	-	508
Enero	102	69	171	5	0	49	0	51	105	574
Febrero	103	19	122	15	1	26	2	113	157	539
Marzo	197	21	218	14	5	41	2	102	164	593
<b>Totales</b>	<b>402</b>	<b>109</b>	<b>1,019</b>	<b>34</b>	<b>6</b>	<b>116</b>	<b>4</b>	<b>266</b>	<b>426</b>	

Enseguida se presenta el comportamiento de las indagatorias iniciadas en 2010 y 2011.

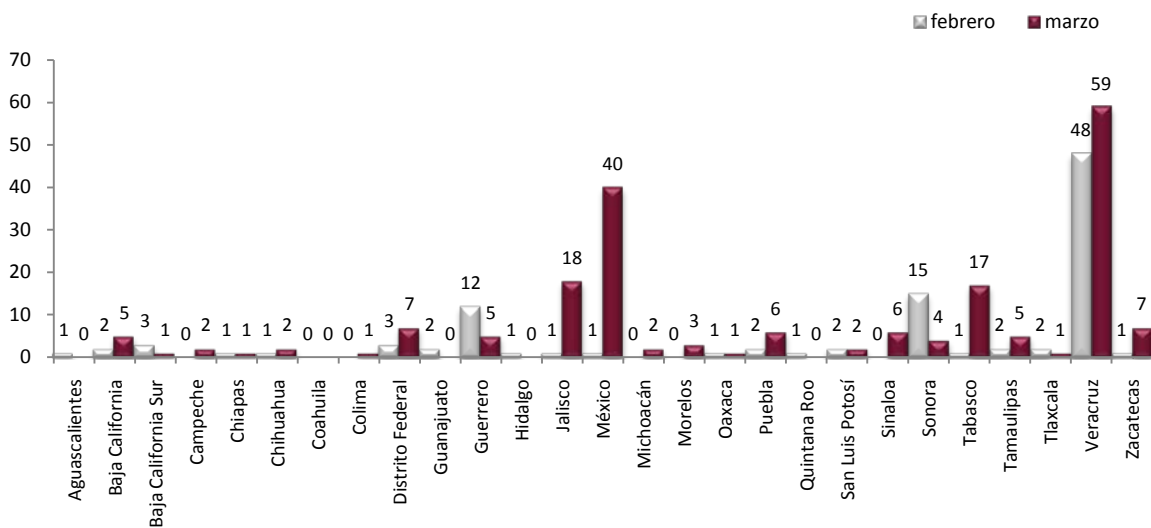
En los tres primeros meses del año, se iniciaron 402 averiguaciones, tres más que en el mismo periodo del año pasado.

**Tabla 1. Averiguaciones previas iniciadas en 2010 y 2011 (enero a marzo)**



La tabla 2 analiza el comparativo de averiguaciones previas iniciadas en el bimestre de febrero y marzo de 2011 desglosadas por entidad federativa:

**Tabla 2. Averiguaciones previas iniciadas febrero - marzo 2011**



En febrero, Veracruz ocupó, el primer lugar en averiguaciones previas iniciadas, 48 el 46.6% del total nacional. Sonora obtuvo el segundo lugar con 15, el 14.6%. El tercer lugar fue Guerrero con 12, el 11.7%.

Durante marzo, Veracruz obtuvo, una vez más el primer lugar en averiguaciones previas iniciadas, 59 el 30.3% del total nacional. El Estado de México ocupó el segundo lugar con 40, el 20.5%. El tercer lugar fue Jalisco con 18, el 9.2%.

A continuación se desglosa información sobre la entidad federativa donde ocurrieron los hechos y el posible delito de las averiguaciones previas iniciadas:

<b>Cuadro 2. Averiguaciones previas iniciadas en marzo de 2011</b>			
<b>Entidad federativa donde sucedieron los hechos</b>	<b>Posible delito</b>	<b>Delitos por tipo</b>	<b>Total de denuncias recibidas</b>
Veracruz	Hacer proselitismo a los electores el día de la jornada electoral en el interior de las casillas (Art 403 frac. III)	1	<b>59</b>
	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	57	
	Expedir ilícitamente credenciales para votar (Art. 411)	1	
Estado de México	Interferir dolosamente el desarrollo normal del escrutinio y cómputo (Art. 403 frac. IV)	1	<b>40</b>
	Destinar, de manera ilegal, fondos que tenga a su disposición en virtud de su cargo, al apoyo de un partido político (Art. 407 frac. III)	1	
	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	35	
	Expedir ilícitamente credenciales para votar (Art. 411)	3	
Jalisco	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	14	<b>18</b>
	Expedir ilícitamente credenciales para votar (Art. 411)	4	
Tabasco	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	15	<b>17</b>
	Expedir ilícitamente credenciales para votar (Art. 411)	2	
Distrito Federal	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	3	<b>7</b>
	Expedir ilícitamente credenciales para votar (Art. 411)	3	
Zacatecas	Otro Delito	1	<b>7</b>
	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	6	
	Expedir ilícitamente credenciales para votar (Art. 411)	1	

Cuadro 2. Averiguaciones previas iniciadas en marzo de 2011

Entidad federativa donde sucedieron los hechos	Posible delito	Delitos por tipo	Total de denuncias recibidas
Puebla	Ejerza presión sobre los electores y los induzca objetivamente a votar por un candidato en el interior de la casilla (Art. 405 frac. VI)	1	6
	Condicionar el cumplimiento de programas, en el ámbito de su competencia, a la emisión del sufragio a favor de un partido político (Art 407 frac. II)	3	
	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	2	
Sinaloa	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	6	6
Tamaulipas	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	4	6
	Expedir ilícitamente credenciales para votar (Art. 411)	1	
	Alterar los listados nominales (Art. 411)	1	
Baja California	Prometer pago, para comprometer su voto del elector a favor de un determinado partido político (Art. 403 frac. XI)	1	5
	Condicionar el cumplimiento de programas, en el ámbito de su competencia, a la emisión del sufragio a favor de un partido político (Art 407 frac. II)	1	
	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	1	
	Expedir ilícitamente credenciales para votar (Art. 411)	2	
Guerrero	Destinar, de manera ilegal, fondos que tenga a su disposición en virtud de su cargo, al apoyo de un partido político (Art. 407 frac. III)	1	5
	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	3	
	Otro Delito	1	
Sonora	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	4	4
Morelos	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	3	3
Campeche	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	1	2
	Expedir ilícitamente credenciales para votar (Art. 411)	1	
Chihuahua	Destinar, de manera ilegal, fondos que tenga a su disposición en virtud de su cargo, al apoyo de un partido político (Art. 407 frac. III)	1	2
	Expedir ilícitamente credenciales para votar (Art. 411)	1	
Michoacán	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	1	2
	Expedir ilícitamente credenciales para votar (Art. 411)	1	
San Luis Potosí	Expedir ilícitamente credenciales para votar (Art. 411)	2	2
Baja California Sur	Otro Delito	1	1
Chiapas	Alterar documentos electorales (Art. 403 frac. X)	1	1
Colima	Recoger en cualquier tiempo, sin causa prevista por la ley, credenciales para votar de los ciudadanos (Art. 403 frac. V)	1	1
Oaxaca	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	1	1
Tlaxcala	Condicionar el cumplimiento de programas, en el ámbito de su competencia, a la emisión del sufragio a favor de un partido político (Art 407 frac. II)	1	1
Yucatán	Expedir ilícitamente credenciales para votar (Art. 411)	1	1
<b>Total</b>			<b>197</b>

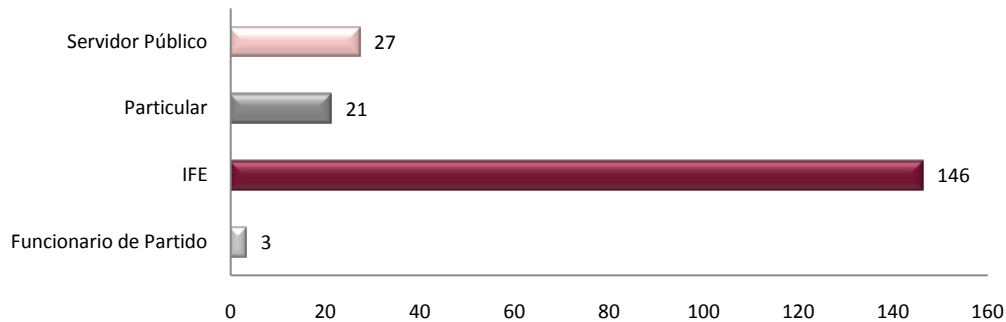
Del total de averiguaciones previas iniciadas durante el mes, el 91.4% están relacionadas con las conductas previstas en el artículo 411. Ocho Indagatorias, el 4.1% pertenecen a conductas señaladas en las fracciones II y III del artículo 407. Cinco indagatorias, 2.5% pertenecen a conductas señaladas en las fracciones III a la V, X y XI del artículo 403. En tres, 1.6% la conducta delictiva no fue precisada. Finalmente el caso restante está relacionado con la fracción VI del artículo 405.

Cabe señalar que Veracruz es la entidad con mayor número de averiguaciones por la alteración del Registro Federal de Electores con 57, seguido por el Estado de México con 35.

Ocho averiguaciones previas iniciadas durante el mes, el 4.1% están relacionadas con posibles infracciones cometidas por servidores públicos. Dichas indagatorias se iniciaron en Baja California, Chihuahua, Estado de México, Guerrero Puebla y Tlaxcala.

En relación con la calidad del denunciante, durante marzo, el mayor número de denuncias fue presentado por el Instituto Federal Electoral 146; es decir, el 74.1%, del total. Las denuncias presentadas por servidores públicos fueron 27, el 13.7% (25 federales, uno estatal y uno municipal); 21, el 10.7% fueron presentadas por particulares. Finalmente, funcionarios de partidos políticos presentaron tres, el 1.5% de denuncias.

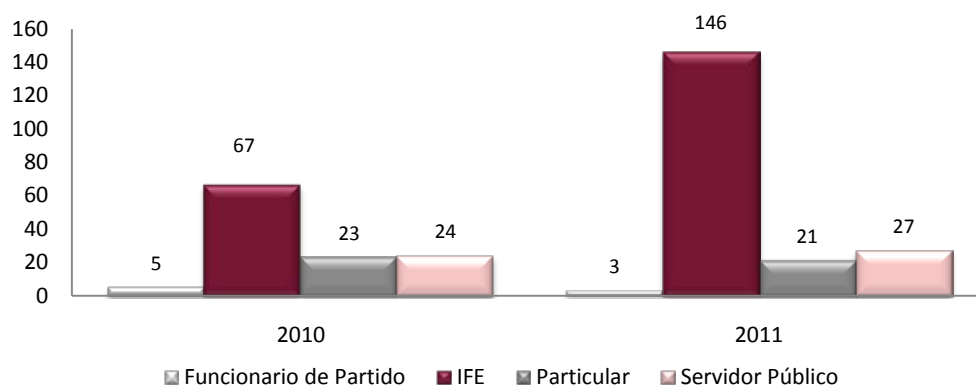
**Tabla 3. Calidad del denunciante marzo 2011**





En la tabla 4, se compara el mes de marzo de 2010 con 2011, de acuerdo con la calidad del denunciante. Se observa que en ambos, el mayor número de inicios de averiguaciones previas son resultado de las denuncias presentadas por el IFE.

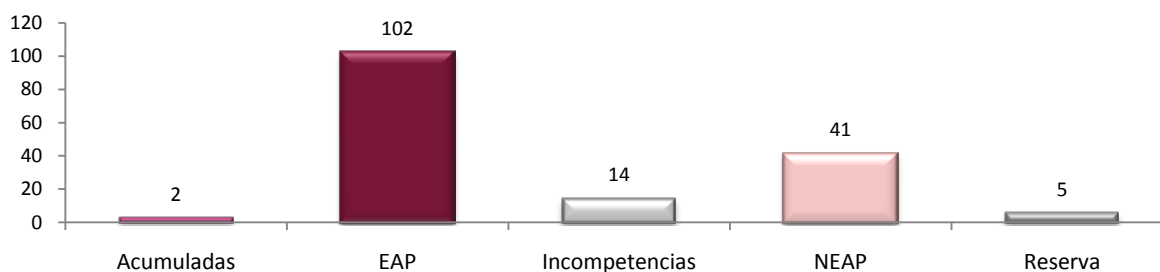
**Tabla 4. Calidad del denunciante marzo 2010 y 2011**



## 2. Averiguaciones resueltas

Durante el mes que se informa, 164 averiguaciones previas fueron resueltas por esta Fiscalía Especializada. Las indagatorias determinadas se distribuyeron de la siguiente manera:

**Tabla 5. Resoluciones marzo 2011**



En la tabla anterior se aprecia que 102 averiguaciones previas, de un total de 164 determinadas en marzo, se resolvieron como Ejercicio de la Acción Penal, cifra que equivale al 95.3%, y sólo cinco reservas.

El cuadro 3 resume el estado que guardan las averiguaciones previas al 31 de marzo:

<b>Cuadro 3. Estado de averiguaciones previas al 31 de marzo de 2011</b>			
<b>Periodo</b>	<b>Atendidas</b>	<b>Resueltas</b>	<b>En trámite</b>
Dic. 2010	-	-	508
Ene. – Feb. 2011	801	262	539
Mar. 2011	218	164	579
<b>Total</b>	<b>1,019</b>	<b>426</b>	

De las 1,019 averiguaciones previas atendidas en el transcurso del año, 426, el 41.8% están determinadas y el 56.8% se encuentran aún en trámite.

<b>Cuadro 4. Comparativo de averiguaciones previas determinadas vs en trámite</b>		
<b>Estado</b>	<b>AP'S</b>	<b>%</b>
Determinadas	262	32.7
En trámite	539	67.3
<b>Total 2011</b>	<b>801</b>	<b>100</b>

El cuadro 5 presenta los tiempos de las averiguaciones previas resueltas por esta Fiscalía Especializada. El tiempo promedio desde el inicio hasta la resolución de las 164 indagatorias fue de 3.8 meses.

Cabe destacar que 102 el 62.2% de las 164 resoluciones fueron iniciadas en el primer trimestre de 2011.

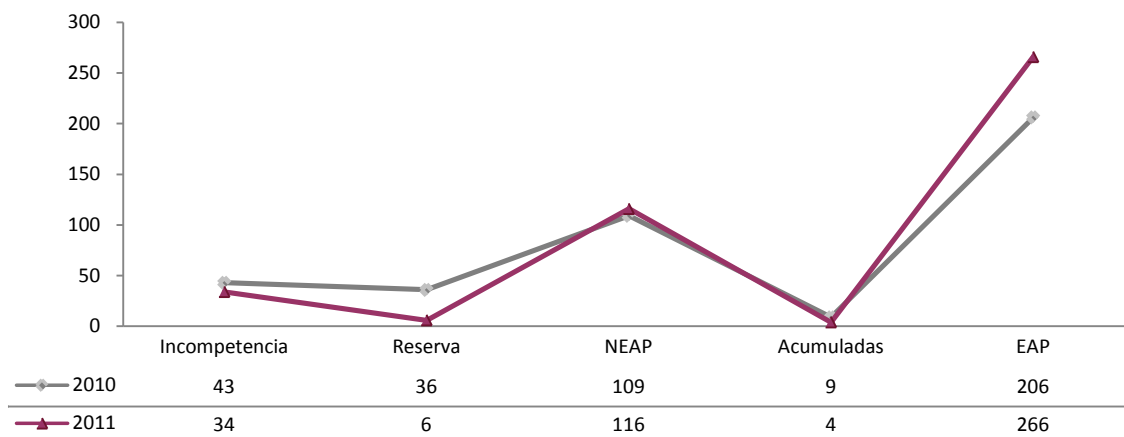
Finalmente se observa que únicamente el 3.9% de las averiguaciones previas en trámite tiene una antigüedad superior a 17 meses.

Cuadro 5. Tiempo de atención de averiguaciones previas						
MES	AÑO	ATENDIDAS	RESUELTAS	TRÁMITE	ANTIGÜEDAD	%
Febrero		1	0	1	25 meses	0.2
Junio		3	0	3	21 meses	0.5
Julio		10	2	8	20 meses	1.3
Agosto		4	1	3	19 meses	0.5
Septiembre		3	0	3	18 meses	0.5
Octubre		6	1	5	17 meses	0.8
Noviembre		2	0	2	16 meses	0.3
Diciembre		4	0	4	15 meses	0.7
<b>Subtotal</b>	<b>2009</b>	<b>33</b>	<b>4</b>	<b>29</b>		<b>4.9</b>
Enero		8	2	6	14 meses	1.0
Febrero		22	4	18	13 meses	3.0
Marzo		16	1	15	12 meses	2.5
Abril		16	2	14	11 meses	2.4
Mayo		15	3	12	10 meses	2.0
Junio		25	5	20	9 meses	3.4
Julio		23	6	17	8 meses	2.9
Agosto		26	4	22	7 meses	3.7
Septiembre		27	4	23	6 meses	3.9
Octubre		27	4	23	5 meses	3.9
Noviembre		65	15	50	4 meses	8.4
Diciembre		34	8	26	3 meses	4.4
<b>Subtotal</b>	<b>2010</b>	<b>304</b>	<b>58</b>	<b>246</b>		<b>41.5</b>
Enero		97	34	63	2 meses	10.6
Febrero		105	50	55	1 mes	9.3
Marzo		218	18	200	Menos de un mes	33.7
<b>Subtotal</b>	<b>2011</b>	<b>420</b>	<b>102</b>	<b>318</b>		<b>53.6</b>
<b>Total</b>		<b>539</b>	<b>164</b>	<b>593</b>		<b>100</b>

Cuadro 6. Determinaciones acumuladas a marzo de 2011						
Determinación	Incompetencia	Reserva	NEAP	Acumulada	EAP	Total general
<b>Acumulado 2011</b>	34	6	116	4	266	426
<b>%</b>	<b>8</b>	<b>1.4</b>	<b>27.2</b>	<b>0.9</b>	<b>62.4</b>	<b>100</b>

En la tabla 6 se presenta el comparativo enero - marzo 2010 y 2011 de las determinaciones de averiguaciones previas por tipo de dictamen.

**Tabla 6. Determinaciones de 2010 y 2011 (enero a marzo)**



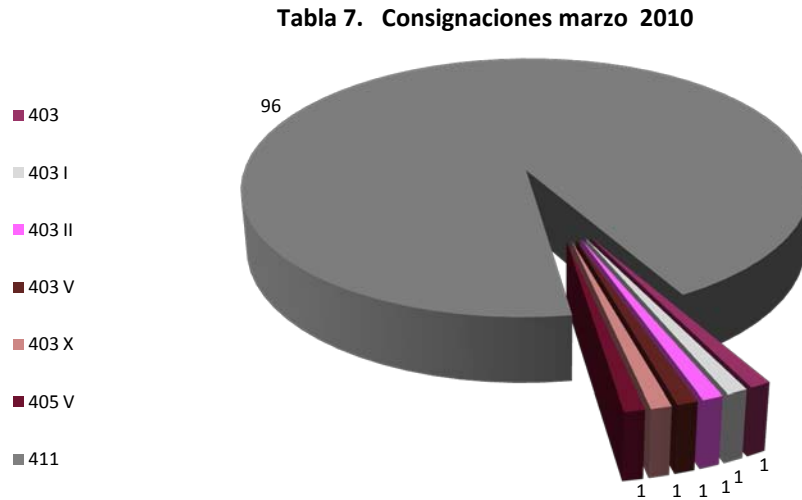
En el actual ejercicio las consignaciones dan un total de 266, un crecimiento del 29.1% con respecto al año anterior.

### ***B. Actas circunstanciadas***

Al finalizar el mes de febrero, se encontraban en trámite 322 actas circunstanciadas que, al ser sumadas con las 29 registradas durante marzo, dieron un total de 351 actas atendidas. En este mes se resolvieron 64: 15 fueron elevadas a la categoría de averiguación previa y 49 se archivaron por no advertirse delito electoral alguno, quedando en trámite 287 asuntos.

**C. Ejercicios de la Acción Penal**

En marzo la Fiscalía Especializada consignó 102 Ejercicios de la Acción Penal. La tabla 7 ilustra el total de consignaciones por artículo del Código Penal Federal.



El 94% se determinaron por conductas relacionadas con el artículo 411. Dicho porcentaje se desglosa de la siguiente manera:

- El 90.6% corresponde a la alteración del Registro Federal de Electores;
- El 8.3% a la expedición ilícita de credenciales para votar;
- El 1% por la alteración de los listados nominales.

El 6% restante se determinó por las conductas relacionadas con los artículos 403 y 405, porcentaje que se desglosa a continuación.

- El 1% por violación del artículo 403, que sanciona a quien mediante amenaza comprometa el voto a favor de un candidato.
- El 4% por infringir las fracciones I y II, V y X del artículo 403, votar a sabiendas de que no cumple con los requisitos de ley; votar más de una vez en la misma elección; recoger en cualquier tiempo, sin causa prevista por la ley, credenciales para votar de los ciudadanos; alterar documentos electorales.
- El 1% restante por violación a la fracción V del artículo 405, que sanciona al funcionario electoral que no entregue oportunamente materiales electorales sin mediar causa justificada.

Del total de determinaciones, la entidad que registró un mayor número de consignaciones fue Veracruz con el 58.8%. Tabasco en segundo lugar con el 9.8% y en tercer lugar el Estado de México con 4.9%.<sup>1</sup>

#### ***D. Mandamientos judiciales***

##### **1. Mandamientos librados**

Durante el mes que se informa, la autoridad jurisdiccional en materia penal expidió 100 mandamientos judiciales derivados de las consignaciones realizadas por esta Fiscalía Especializada; todos ellos, órdenes de aprehensión.

<b>Cuadro 7. Mandamientos judiciales librados durante marzo de 2011</b>	
Aprehensión	100
Reaprehensión	-
Presentación	-
<b>Totales</b>	<b>100<sup>2</sup></b>

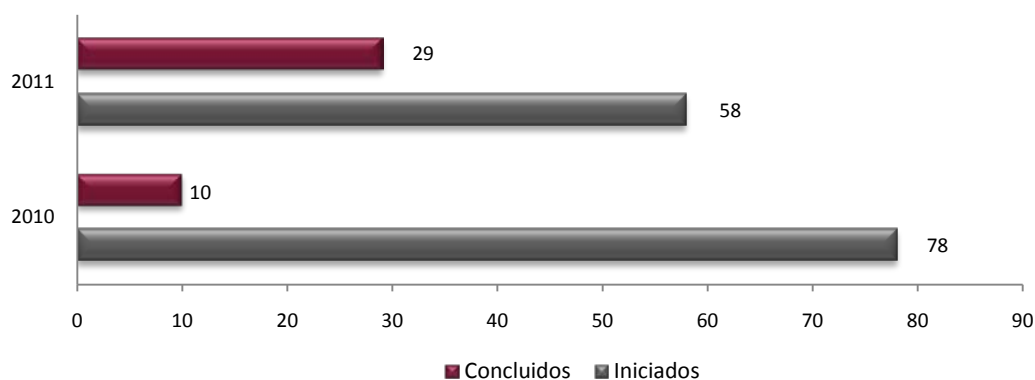
<sup>1</sup> Cfr. Anexo 3.

<sup>2</sup> La cifra presentada corresponde al total de expedientes.

### E. Procesos penales

El acumulado de procesos iniciados a marzo de 2011 presentó un decremento en relación con el año 2010. En el caso de los procesos concluidos, durante el mismo periodo, se registra un incremento.

**Tabla 8. Procesos Penales enero - marzo 2010 y 2011**



El estado que guardan los procesos penales iniciados por la FEPADE al 31 de marzo se desglosa en el siguiente cuadro:<sup>3</sup>

Cuadro 8. Estado en el que se encuentran los procesos penales marzo de 2011		
En trámite al finalizar febrero	( + )	542
Iniciados en marzo	( + )	20
Suspensos en marzo	( - )	1
Reactivados en marzo	( + )	-
Concluidos en marzo	( - )	5
Acumulados en marzo	( - )	1
<b>Total</b>		<b>555</b>

<sup>3</sup> En el anexo 9, la información relativa al rubro de procesos penales está desglosada por número de indagatoria, juzgado, inculpado, entidad donde ocurrieron los hechos, así como las conductas delictivas correspondientes a cada asunto tramitado ante los órganos jurisdiccionales.

**F. Sentencias dictadas en primera instancia**

En marzo se dictaron 20 sentencias en primera instancia, todas en sentido condenatorio.

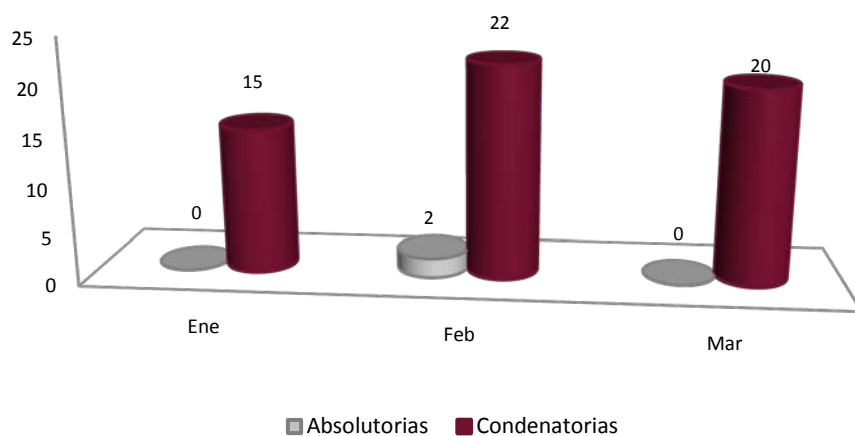
El cuadro siguiente muestra el tipo de delito por el que se sentenció.

<b>Cuadro 9. Sentencias de primera instancia dictadas en el mes de marzo de 2011 (por expediente)</b>				
<b>Mes</b>	<b>Absolutorias</b>	<b>Condenatorias</b>	<b>Tipo de delito</b>	<b>Total</b>
Marzo	-	1	Art. 215 frac. X (Servidor público que en ejercicio de sus funciones otorgue contratos mercantiles que son remunerados, a sabiendas que no se cumplirá el contrato otorgado)	<b>1</b>
	-	1	Art. 244 frac. X (Elabore identificación oficial sin contar con la autorización)	<b>1</b>
	-	1	Art. 403 frac. III (Vote más de una vez en la misma elección)	<b>1</b>
	-	1	Art. 403 frac. XII (Asumir dolosamente cualquier conducta que tenga como finalidad impedir la instalación de la casilla)	<b>1</b>
	-	11	Art. 411 (Alteración del Registro Federal de Electores)	<b>11</b>
	-	4	Art. 411 (Expedición ilícita de credenciales para votar)	<b>4</b>
	-	1	Art. 411 (Alteración de los listados nominales)	<b>1</b>
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>20</b>		<b>20</b>

Los resultados agregados del primer trimestre del 2011 arrojan 57 sentencias condenatorias en primera instancia, el 96.6% del total. El desglose por mes se presenta en la siguiente tabla:



Tabla 8. Sentencias en primer instancia marzo 2011



### G. Recursos

Durante el mes que se informa, la FEPADE atendió 32 recursos de apelación. De los cuales, 9 fueron resueltos por la autoridad jurisdiccional a favor de la FEPADE y 23 en contra, el 37.5 y 62.5% respectivamente.<sup>4</sup>

Cuadro 10. Resoluciones y recursos de apelación marzo 2011

Promovente del recurso	Recursos tramitados	Resoluciones adversas a la Fiscalía	Resoluciones favorables a la Fiscalía
FEPADE	20	19	1
Defensa y/o Procesados	12	4	8
<b>Totales</b>	<b>32</b>	<b>23</b>	<b>9</b>

<sup>4</sup> Para un mayor análisis de la información relativa a los recursos, se puede revisar el anexo 9 de este documento.

## H. Juicios de amparo

### 1. Juicios atendidos y resueltos

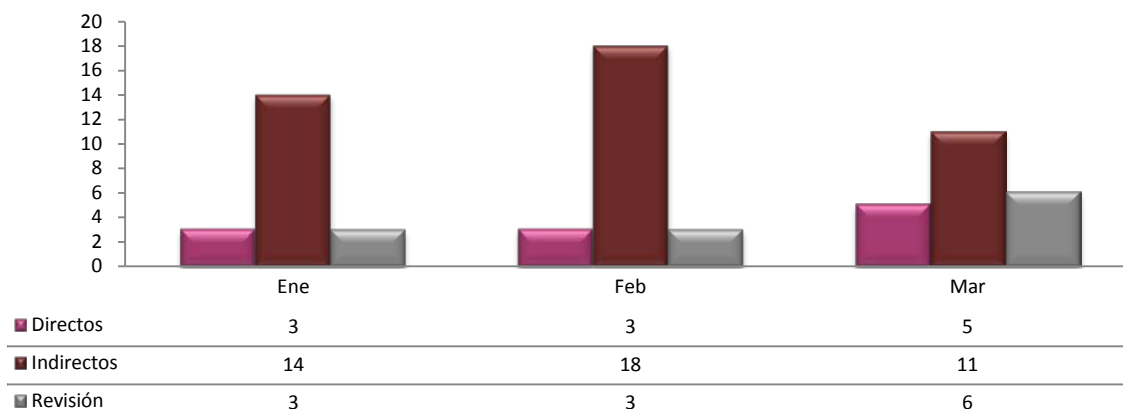
Durante marzo se añadieron ocho juicios de amparo con participación de esta Fiscalía Especializada. En cinco de ellos la FEPADE fue señalada como autoridad responsable. A esos litigios deben agregarse los 24 juicios de garantías que quedaron en trámite al finalizar febrero, dando así un total de 32 atendidos en el periodo que se informa. Diez juicios de amparo fueron resueltos, tal como se muestra a continuación:

Cuadro 11. Resolución de juicios de amparo marzo de 2011							
	FEPADE como autoridad responsable			FEPADE sin ser autoridad responsable			Total
	Indirecto	Directo	Revisión	Indirecto	Directo	Revisión	
Niega	-	-	-	1	1	-	2
Sobresee	8	-	-	-	-	-	8
Concede	-	-	-	-	-	-	-
Concede para efectos	-	-	-	-	-	-	-
Desechados	-	-	-	-	-	-	-
No interpuestos	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>10</b>

### 2. Juicios en trámite

La tabla 10 muestra el comportamiento de los juicios de amparo en los que participó la Fiscalía Especializada en los primeros tres meses del 2011. Al finalizar marzo se registran 22 juicios de garantías en trámite:

Tabla 10. Juicios de amparo en trámite a marzo de 2011



## II. ACTIVIDAD JURÍDICO-CONSULTIVA

### A. Consultas jurídicas

De acuerdo con el Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, corresponde a la FEPADE desahogar todas aquellas consultas especializadas que formulen el IFE, las dependencias del Gobierno Federal, de las entidades federativas, así como los organismos políticos e instituciones públicas y privadas.<sup>5</sup> Para solventar las consultas, se sigue un proceso interno certificado bajo la norma de calidad que rige la vida institucional de la Fiscalía Especializada. En febrero se generaron 85 de esas consultas.

<sup>5</sup> Fracción VII del artículo 18 y III del artículo 44.

### III. CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES

#### *A. Capacitación y difusión*

Esta actividad está encaminada a que los agentes del ministerio público de la Federación, servidores públicos, cuerpos policiales, instituciones políticas, sectores sociales, organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en general, conozcan los delitos electorales.

Durante el mes que se informa se realizaron 81 eventos de capacitación, en los estados del Coahuila, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Tabasco Zacatecas y el Distrito Federal.

En Coahuila se capacitó a 1,216 servidores públicos de la Delegación de PGR en la entidad, la Fiscalía Electoral de Coahuila, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto Nacional de Migración (INM). En el Estado de México hubo 1,662 personas capacitadas de la Delegación de PGR en la entidad, la Secretaría de Seguridad Pública Federal (SSPF), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ISSSTE, DICONSA y de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). En Guerrero, 105 funcionarios de la Secretaría de Educación Pública participaron en cursos de capacitación.

Nayarit contó con una participación de 1,767 funcionarios en los cursos desarrollados en la Procuraduría General de Justicia de la entidad, la Delegación de la PGR, SEMARNAT, Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR).

Por lo que respecta a la capacitación mediante el sistema de cursos en línea se registró un total de 232 participantes en el Estado de México, Coahuila, Hidalgo, Nayarit, Baja California, Puebla, Quintana Roo y el Distrito Federal.

El total de materiales de difusión entregados durante el mes fue de 8,878 ejemplares.

#### **IV. APOYO A LAS AUTORIDADES ESTATALES EN ELECCIONES LOCALES**

La Fiscalía Especializada ha iniciado actividades de acercamiento con las cuatro entidades con proceso electoral: Coahuila, Estado de México, Hidalgo y Nayarit. Actualmente se diseñan los programas de trabajo conjunto con los gobiernos de las entidades, institutos y tribunales electorales.

Se tiene previsto suscribir dichos instrumentos con las autoridades de Nayarit el 11 de abril y con las demás entidades en fecha próxima. Asimismo con el propósito de tener una presencia más amplia mediante el despliegue ministerial de la Institución en las jornadas electorales, por primera ocasión la Fiscalía Especializada diseña, junto con el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) y la Coordinación General de Delegaciones de la Subprocuraduría Regional de Procedimientos Penales y Amparo (SCRPPA), un esquema de capacitación para agentes del ministerio público federal adscritos a las delegaciones estatales.

El propósito de dicho esquema es reforzar los conocimientos jurídicos en materia penal electoral, la integración eficaz de la averiguación previa y la atención oportuna y adecuada de los ilícitos electorales.

Por último se contactó a 36 organizaciones de la sociedad civil en el Estado de México, Coahuila y Nayarit, a fin de tener en el mes de abril y mayo, reuniones para delinear la potencial participación de éstas en la observación y evaluación de actividades de la Fiscalía, a fin de impulsar la confianza ciudadana, transparentar la gestión de la Fiscalía y fortalecer los conocimientos de las OSC en materia penal electoral para que éstas sean multiplicadoras de la cultura de la legalidad y la denuncia.

## V. ACTIVIDADES EN REPRESENTACIÓN DE LA FISCALÍA

Como parte de la agenda de representación de la Fiscalía Especializada, destaca la participación del titular en los siguientes eventos celebrados en marzo:

Fecha	Evento
7 al 11, 15 y 16 de marzo	Reuniones de trabajo con legisladores federales, para discutir la actualización del Título Vigésimocuarto del Código Penal Federal.
14 de marzo	Seminario "México: Democracia y Sociedad. Más allá de la Reforma Electoral 2007-2008" en el Colegio de México.
28 de marzo	Reunión de trabajo con el Secretario de la Función Pública, para discutir temas de Blindaje Electoral y Bases de Colaboración Interinstitucional.
29 de marzo	Mesa de Análisis "Iniciativas de Ley en Delitos Electorales", organizada por el INACIPE.
11 y 30 de marzo	Sesiones Ordinarias de las Conferencias de Procuradores Generales de Justicia de las Zonas Centro y Noroeste, en Cuernavaca y Zacatecas. Presentación de las actividades de la FEPADE en los procesos electorales de 2011 y preparación del calendario electoral 2012.